

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE
JOSE MIGUEL ROMERO Y OTROS contra NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL
RADICADO BAJO EL NÚMERO 2016-128**

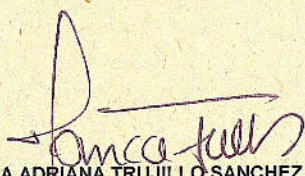
IBAGUE, 25 DE MAYO DE 2017, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO,
PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA,
DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017 NUMERAL SEPTIMO
PROFERIDA POR ESTE DESPACHO

**COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL Y A FAVOR DE LA PARTE
DEMANDANTE**

COSTAS	\$ 60.000,00
TOTAL	\$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMOS LEGAL DIARIO VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2016-128
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: José Miguel Romero y Otros
Accionado: Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional



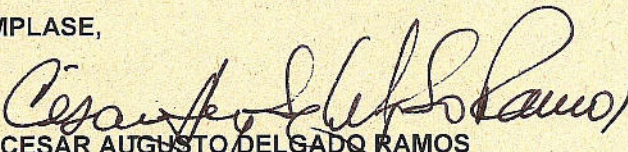
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veinticinco (25) de Mayo de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 128-2016
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JOSE MIGUEL ROMERO Y OTROS
Demandado: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 284, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué